BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Asunción, 31 de julio de 2012

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota de reparo DNCP N° 16.889/2012, referente al expediente de adjudicación con ID Nº 216.782 **"Modernización de Ascensores del BNF".**

Reparo:

La adenda fue firmada cuando ya el contrato se encontraba vencido.

Con relación al reparo realizado mencionamos cuanto sigue:

La Resolución N° 7 Acta 91 de fecha 12 de julio de 2012 del Consejo de Administración, aprueba la ampliación del servicio de Modernización de Ascensores del BNF dentro del plazo de la vigencia del contrato, debido a los tramites internos en cuanto verificación y suscripción de la adenda por parte del proveedor, hemos sobrepasado el vencimiento del contrato.

Al respecto, solicitamos una reconsideración teniendo en cuenta que el procedimiento se ha iniciado en tiempo y la necesidad de contar con este servicio.

Atentamente,

RUTH ROMAN MORINIGO
Funcionaria
Sección Evaluación y Programación

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Sección Evaluación y Programación

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

rrm